

DECÁLOGO PARA LA DIGNIFICACIÓN DOCENTE

**ASPES-CL exige a la Administración que
negocie la aplicación de las siguientes medidas:**

I.- Retirada inmediata del *Pograma para la Mejora del Éxito Escolar*.

II.-Recuperación del poder adquisitivo, cuantificado actualmente en 700 € mensuales de media.

III.-Un complemento de 350 €/mes para homologar a los docentes con los demás funcionarios del grupo A de la Junta.

IV.-Retribución de la función tutorial desde el 1 de Septiembre de 2008, tal y como sucede en otras CCAA.

V.-Reducción horaria para los mayores de 55 años desde el 1 de Septiembre de 2008, tal y como sucede en otras CCAA.

VI.-Retirada de cualquier medida que suponga el concierto de la etapa del Bachillerato en los Centros Concertados.

VII.-Reconocimiento de los días de exámenes de Septiembre como días lectivos.

VIII.-Complemento por el 1^{er} Ciclo de ESO para todo el profesorado de Enseñanza Secundaria.

IX.-Cierre de la hoja de servicios al 30 de Septiembre, a efectos de jubilación, para no perder un año de cotización.

X.-Concurso de traslados ágil, transparente y eficaz con un máximo de dos años para obtener destino definitivo.